



ACUERDO de 11 de enero de 2023 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como asistente a la Dirección Ejecutiva de Arqus, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de los méritos aportados para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como asistente a la Dirección Ejecutiva de Arqus, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2022,

La Comisión de valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de aspirantes con la valoración definitiva del concurso de méritos, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo.
2. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.
3. Publicar ambas relaciones en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
4. Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015)

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Dorothy Kelly

KELLY
DOROTHY
ANNE -
X0231442Q

Firmado digitalmente
por KELLY DOROTHY
ANNE - X0231442Q
Fecha: 2023.01.12
14:00:40 +01'00'



ANEXO: Valoración definitiva del concurso de méritos del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como asistente a la Dirección Ejecutiva de Arqus, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada.

CANDIDATOS	1. Titulación relacionada (máx. 10 puntos)	2. Experiencia profesional (máx. 50 puntos)			Total 2	3. Otros méritos (máx. 40 puntos)			Total 3	TOTAL (mín. 40 puntos, al menos 10 del ejer. práctico)
		2.1 Gestión actividades Univ. Europeas (20p/año compl)	2.2 Internacionalización de la ES o en gestión de proyectos europeos o internacionales de ES o investigación (20p/año compl)	2.3 Gestión o comunicación en entidades u organismos competentes en el ámbito de la ES en España o en Europa (10p/año compl)		3.1 Idiomas: alemán, francés, italiano, lituano, polaco, portugués a partir de B1: B1-2'5 puntos; B2-5 puntos; C1- 7'5 puntos; C2-10 puntos (máx. 10 puntos)	3.2 Carta motivación (máx. 10 puntos)	3.3 Ejercicio práctico (máx. 20 puntos)		
ABAD MIRA, JULIA	5	0,00	17,48	0,00	17,48	0,0	0,0	0,0	0	22,48
CASTILLO RODRÍGUEZ, CELIA	10	0,00	4,52	26,38	30,90	7,5	10,0	20,0	37,5	78,40
DE LA HERA LUIS, ÁLVARO	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	10,0	20,0	30	30,00
MARTÍNEZ DOMINGO, CRISTINA	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0	0,00
OSUNA LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	10	21,70	193,37	0,00	50,00	0,0	10,0	20,0	30	90,00
PÉREZ CONTRERAS, ÁNGEL	5	0,00	37,55	0,0	37,55	0,0	10,0	20,0	30	72,55



ANEXO II: Relación de personas aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el proceso selectivo de acceso libre, mediante concurso de méritos, para la contratación temporal de dos plazas de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities -Arqus European University Alliance-, como asistente a la Dirección Ejecutiva de Arqus, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada

CANDIDATOS	2. Experiencia profesional (max. 50 puntos)				3. Otros méritos (máx. 40 puntos)				TOTAL (mín. 40 puntos, al menos 10 del ejer. práctico)	
	1. Titulación relacionada (máx. 10 puntos)	2.1 Gestión actividades Univ. Europeas (20p/año compl)	2.2 Internacionalización de la ES o en gestión de proyectos europeos o internacionales de ES o investigación (20p/año compl)	2.3 Gestión o comunicación en entidades u organismos competentes en el ámbito de la ES en España o en Europa (10p/año compl)	Total 2	3.1 Idiomas: alemán, francés, italiano, lituano, polaco, portugués a partir de B1: B1-2'5 puntos; B2- 5 puntos; C1- 7'5 puntos; C2-10 puntos (máx. 10 puntos)	3.2 Carta motivación (máx. 10 puntos)	3.3 Ejercicio práctico (máx. 20 puntos)		Total 3
OSUNA LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	10	21,70	193,37	0,00	50,00	0,0	10,0	20,0	30	90,00
CASTILLO RODRÍGUEZ, CELIA	10	0,00	4,52	26,38	30,90	7,5	10,0	20,0	37,5	78,40